



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

CUDAP 001426/2012

RESOLUCION N°

210

13 FEB 2012

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La vacante producida en un cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés-, por renuncia de la Profesora Natalia Dalla Costa,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura,
Las reglamentaciones vigentes,
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referendum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **NATALIA RIUS** (Leg. Univ. N° 46.331) en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S. (111) en la Cátedra **PRÁCTICA GRAMATICAL -Sección Inglés-**, desde el día 13 de febrero hasta el 31 de marzo de 2012.

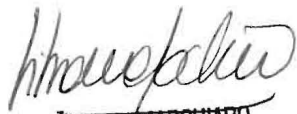


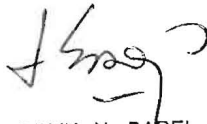
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad, en el Acto que deberá firmar la interesada.

Art. 3º.- La Profesora **Rius** deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-


Mgter. SILVANA MARCHIARO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba